

cada una de las entidades y organismos que hubieran establecido premios, de acuerdo con lo previsto en el artículo tercero.

Estos representantes tendrán la facultad de determinar que películas, de las presentadas a los premios establecidos por cada respectiva entidad y organismo, quedan admitidas para concurrir a dichos premios, por estimar que cumplen, respectivamente, las condiciones específicas que en la convocatoria figuren.

Artículo 8.º Los propietarios de las películas premiadas quedarán obligados a entregar a la Dirección General de Cinematografía y Teatro o al organismo o entidad que instituya el premio especial cuantas copias precisen en 16 milímetros o 35 milímetros, para su exhibición en España o en el extranjero, en relaciones no comerciales. El tiraje de las citadas copias correrá a cargo de la Dirección General de Cinematografía y Teatro o,

en su caso, de los organismos o entidades que instituyan y otorguen los premios.

Artículo 9.º Se faculta a la Dirección General de Cinematografía y Teatro para dictar las normas complementarias que se precisen para el desarrollo de esta Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a VV. II. muchos años
Madrid, 18 de octubre de 1961.

ARIAS SALGADO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Cinematografía y Teatro.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comision en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Antonio Ugarte-Barrientos Sanchez

Ascensos de escala

- A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Administración civil de tercera clase con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Adolfo Ochoa Collado, con antigüedad de 30 de noviembre del corriente año
- A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Crispín Rico Pérez, con antigüedad de 19 de noviembre del corriente año, fecha de su ascenso en comisión

Ascensos en comisión

- A Topógrafos Ayudantes principales, Jefes de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Agustín Izquierdo Cotorruebo, supernumerario que deberá continuar en dicha situación, y don Conrado Guerrero de Miranda, que por encontrarse en activo es quien cubre la dotación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Antonio Ugarte-Barrientos Sánchez por haber cumplido la edad reglamentaria.

Habiendo cumplido el día 29 de noviembre último la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de tercera clase, don Antonio Ugarte-Barrientos Sánchez,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939 ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se reintegra al servicio activo a doña Maria Fuensanta Navarro Martinez, Auxiliar de la Administración de Justicia

Accediendo a lo solicitado por doña Maria Fuensanta Navarro Martinez, Auxiliar Mayor de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda reintegrarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 17.400 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándola a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cartagena

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se destina a los Juzgados que se indican a diversos Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria segunda, en el caso que proceda,

y en el artículo 10 de la Ley de 22 de diciembre de 1953 modificada esta y confirmado aquí por la de 17 de julio de 1956, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, tienen derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos: Don Manuel Vives Lascorra. Categoría: Segunda. Cargo que servía: Santander número 2. Plaza para que se le nombra: Sevilla número 2.

Nombre y apellidos: Don José Pareja Cervantes. Categoría: Segunda. Cargo que servía: La Coruña número 2. Plaza para que se le nombra: Córdoba número 1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Eliola Fernández. Categoría: Cuarta. Cargo que servía: Cuellar. Plaza para que se le nombra: Illescas.

Nombre y apellidos: Don Gabriel Buizques Morato. Categoría: Quinta. Cargo que servía: Parchena. Plaza para que se le nombra: Britiska.

Nombre y apellidos: Don Manuel Javato Moreno. Categoría: Quinta. Cargo que servía: Híjar. Plaza para que se le nombra: Villalpando.

Se declara desierta la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Ocreta, que será provista conforme a las disposiciones reglamentarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 29 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Rodríguez López.

Con esta fecha se declara jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad, a don Pablo Rodríguez López, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, separado de su cargo por Orden de 23 de marzo de 1960.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 30 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda destinar a doña María Dolores Aznar Culla, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria, al Juzgado Municipal número 6 de Valencia.

Con esta fecha se acuerdo nombrar a doña María Dolores Aznar Culla, Auxiliar de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria que tiene autorizado el reintegro al servicio activo, para el Juzgado Municipal número 6 de Valencia, en plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 1 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que, en virtud de provisión de concurso ordinario, se nombra para desempeñar diversas Notarías a los señores que se mencionan.

En vista del expediente sobre provisión de las Notarías vacantes en los primeros y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Palencia (por traslación de don Enrique Sánchez Oliva), a don Justo Blasco Oller, que era de una de las de San Cristóbal de la Laguna,

2. Sevilla (por jubilación forzosa de don Francisco Menacero Ruiz), a don Manuel Rabouli Blanco, que era de Marchena.

3. Córdoba (por traslación de don Juan Puri Lazaro), a don Eliso García del Moral y Bujalance, que era de una de las de Gerona.

4. Granada (por defunción de don José Rodríguez Sánchez), a don Blas Serrano Pérez, que era de una de las de Lorca.

5. Zamora (por traslación de don Luis Beltrán Fuster), a don José Antonio Mollada Fernández-Llamazares, que era de una de las de Cádiz.

6. Alcazar de San Juan (por excedencia voluntaria de don José Dura Ruiz), a don Ricardo López Paredes, que era de una de las de Barcelona.

7. Antequera (por traslación de don Manuel García del Olmo), a don Juan José Zubiga Galindo, que era de una de las de Barza.

8. Lucena (por traslación de don Gerardo Sáenz Camarzo), a don Javier Amichis Goiburi, que era de Jodar.

9. Almadrales (por defunción de don Manuel Ridrujo Galán), a don Santiago Blázquez Mediavilla, que era de una de las de Béjar.

10. Manacor (por excedencia voluntaria de don Joaquín Reguera Sevilla), a don Francisco Javier Sanz Valdés, que era de una de las de La Estrada.

11. Lucena (por traslación de don Joaquín Cortes García), a don Adolfo Balboa Martínez, que era de una de las de Sarría.

12. Alcorque, a don Diego Romero Pérez, que era de una de las de Villanueva de la Serena.

13. Consuegra, a don Ramón Arias Chantres, que era de Carbonero el Mayor.

14. Portillo, a don Ramón González de Echavarrí y Armandia, que era de Salvatierra.

15. Tordesillas, a don Julio Arias-Camisón Santos, que era de Botorado.

16. Catarroja a don Andrés Verdú Charques, que era de Socuellamos.

17. Villamartin a don Martín Alfonso Sánchez Orus, que era de La Veles.

18. Cuevas de Almanzora, a don Martín García-Ripoll Espin, que era de Salas de los Infantes.

19. Palas del Rey, a don Manuel Junquera Prendes, que era de Belchite.

Quienes habrán de tomar posesión del cargo previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Director general, José Alonso Fernández.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes al mes de noviembre de 1961.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 23 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de noviembre de 1961, relativas al personal dependiente de la misma.

A) CARGOS DIRECTIVOS.

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar, a don José Suárez León; del de Ceuta, a doña Alejandrina Vilas Torruella, y del de El Ferrol del Caudillo, a don José Luis Blanco Pérez.—Orden de 15 de noviembre de 1961.